

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Psicología



Trabajo Integrador Final
La praxis de discurso en las instituciones

Modalidad de presentación: Ensayo

Autor: Pitueli, Ezequiel Matías

Legajo: P-2113/0

Docente responsable: Eugenia Piazza

Año 2020

Agradecimientos

A mi familia, esos que elijo.

El presente ensayo propuso un recorrido por una serie de articulaciones que nos permitan dimensionar el problema que supone el ejercicio de la praxis de discurso, tal como nos la propone Jacques Lacan, fuera del dispositivo clásico. Esta praxis consiste en el tratamiento de lo real por lo simbólico y enfatiza la dimensión estructural como articulación necesaria para la producción de sentido. Se verá cómo este sentido es producido a partir de la estructura del discurso y cómo puede ser considerado en la dimensión instituida de los equipos interdisciplinarios o instituciones donde el psicoanalista puede ejercer. Oponer a esta dimensión la noción de acto instituyente es lo que nos da la posibilidad de pensar una práctica que ponga en relevancia ese Real que en otros discursos tiende a negarse. La puesta en acto de esta dimensión en el lazo social, y por lo tanto a partir de la transferencia, es en donde se debe poner el acento para poder operar como analistas. Para esto me apoyo en la teoría de los cuatro discursos de Lacan y procuro tensionar su uso para pensar la práctica en otros escenarios que no sean el dispositivo clásico. Resulta así imprescindible la postura ética respecto a la escucha. Una maniobra política que debe llevar hasta las últimas consecuencias el respeto por la dimensión singular de ese otro que toma la palabra para hablar.

Palabras claves

Psicoanálisis, Interdisciplina, Instituciones, Praxis de discurso, Lazo social, Ética, Política

Agradecimientos 2 Resumen 3 Palabras claves 4 Índice 5 Introducción 6
Tensión con la interdisciplina 8 Las instituciones como discurso 11
La dimensión de lo Instituido y el acto instituyente 15 El diván y la transferencia
17 Psicoanálisis como praxis de discurso 19 Conclusión 21 Referencias
bibliográficas 22

Introducción

“Vivir atormentado de sentido, creo que esta sí, es la parte más pesada”

Al lado del camino, Fito Páez

En este trabajo se realiza un recorrido bibliográfico, mayoritariamente apoyado en el psicoanálisis francés, para pensar qué posibilidades tenemos y qué conceptos nos proponen una serie autores para ejercer una praxis de discurso fuera del encuadre clásico. En la manera de poner en práctica a estos conceptos y sobre todo la posición que asumimos en esa praxis, es que encontraremos el nudo de la cuestión.

Considero pertinentes plantear algunas preguntas ya que creo que nuestra

formación esta pensada mayoritariamente para ejercer nuestra profesión en un consultorio. Al mismo tiempo esa impronta liberal ha encontrado en nuestro país un contrapeso en el desarrollo de prácticas de corte institucional, de ejercicio grupal y de fuerte compromiso político.

¿Dónde ejercemos nuestra praxis los psicoanalistas? ¿Que alcance puede tener la praxis de discurso que propone Lacan? ¿Es esta praxis de discurso posible fuera del dispositivo clásico?

Considero que la formación profesional de nuestra carrera está pensada como una unidad de saber que contaría con autoridad y formación suficiente para abordar y resolver, solo y por su cuenta, una serie de problemáticas. Un nudo de discursos, herencia de épocas pasadas y no tan pasadas.

Por otro lado solemos trabajar en equipos para abordar las problemáticas desde las distintas aristas que propongan los profesionales que los componen. Generalmente de aquí parte la propuesta de la interdisciplina.

Podríamos pensar que la práctica en el consultorio es un ejercicio *individual* de nuestra profesión, y así diferenciarlo de una práctica en conjunto en los equipos interdisciplinarios o instituciones. Escribo *individual* porque entiendo que “En la vida anímica individual aparece integrado siempre, efectivamente, el otro...” (Freud, 1921), por lo tanto no hay modo de ejercer nuestra profesión en solitario. Es a partir de la complejidad de este vínculo, no solo con quienes consultan o con los colegas con quienes ejercemos nuestra praxis, de la manera en situar las relaciones con ese otro, que podemos comenzar a interrogarnos.

Teniendo en cuenta que nunca se trabaja solo desplazo la pregunta y cuestiono esos otros modos posibles de ejercer el psicoanálisis: ¿qué puede aportar el psicoanálisis francés a estos otros modos de ejercer la praxis?

Por un lado poder pensar el lugar del psicoanalista en distintas instituciones. No me refiero solo a los hospitales u otras instituciones de salud ya que veremos que toda institución puede ser considerada como un discurso, por lo tanto como productora de sentido a partir de una dimensión estructural. Podremos agregar, tras una serie de aportes de Jaques Lacan, que la estructura no es completa y que justamente por esta imposibilidad estructural es que podremos operar a nivel discursivo. Es así que desarrollaremos la tesis de la estructura como un discurso y que además puede ser sin palabras.

6

Por otro lado propongo poner en tensión las nociones de sujeto y subjetividad pudiendo abordar la producción de esta última a partir de la dinámica que se establece al pensar la diferencia y complementariedad de la dimensión instituida y el acto instituyente.

Podemos pensar que las instituciones son el lugar donde se trabaja con otros, puntos de anclaje y legitimidad de los saberes, discursos que se imponen como válidos en cada época y nos dan un lugar desde el cual ejercer. En contraposición, y desde el punto de vista del estructuralismo, podemos pensar cómo se generan esos saberes y cómo,

como analistas, podemos hacer para operar sobre esas articulaciones. Entiendo que preguntarnos por la diferencia entre el enunciado y la posición enunciativa de quien lo hace es determinante.

Relacionado al esclarecimiento de esa posición enunciativa se genera la pregunta en relación a la política y la ética. Es a partir de esta última que se ordena la praxis psicoanalítica, y es a partir de allí que puedo decir que existe la posibilidad de ejercer esta praxis fuera del consultorio como dispositivo clásico. Es a partir de esta posición que podemos tomar en consideración los conceptos y ponerlos en juego respecto a la singularidad de cada caso.

Si el psicoanálisis es considerado por Lacan como una praxis de discurso y sí, como vamos a ver en los próximos capítulos, estas condiciones de posibilidad no son técnicas si no éticas ¿es pertinente preguntarse por el psicoanálisis “en” las instituciones?

¿Qué del psicoanálisis francés puede orientar la práctica? ¿Qué debemos tener en cuenta para poder hacer algo del orden de la praxis psicoanalítica aun sin contar con las condiciones del dispositivo clásico?

Tensión con la interdisciplina

A lo largo de la carrera he tenido la posibilidad de trabajar con otros. Distintas experiencias grupales en la cual conformábamos equipos, los cuales se han diferenciado entre sí por estar atravesadas por distintas circunstancias, distintos enfoques o

conformados por profesionales de diversas disciplinas y discursos. La más significativa de estas experiencias fue la Práctica Profesional Supervisada (en adelante P.P.S.). En muchas de estas no tenía claro que hacer y de cuales teorías o experiencias servirme para poder desarrollarlas. Más allá del contexto de estas experiencias, y el momento en que las atravesé, siento que hoy puedo tomar posición sobre ciertos conceptos, por lo menos como punto de partida, a fin de sostener una serie de interrogantes respecto a este escrito.

Estas experiencias han sido llevadas a cabo en distintas instituciones y equipos interdisciplinarios pero me queda una sensación común a todos ellos: siento que puedo repensar y poner en tensión la forma en que pensé esas prácticas a partir de la posición que fui construyendo a lo largo de este ensayo.

En su momento el encuentro con el concepto de interdisciplina me supuso, por un lado, encontrar la posibilidad de trabajar con esos otros y, por otro, sostener la posibilidad de comenzar a imaginar la práctica del psicoanalista en un contexto diferente al consultorio. No solo por el modo de trabajo con otros profesionales que este supone, sino también por la inserción de esta modalidad en distintas instituciones y dispositivos que fui habitando.

No fue hasta haber transitado varios de estos espacios en que pude ponerme a pensar de forma rigurosa la interdisciplina. Incluso puedo decir que recién en la P.P.S., donde me encontré con una institución organizada para funcionar bajo esta lógica, pude hacerlo. En ese momento podía pensar la interdisciplina como la piensa Elichiry:

“La aproximación interdisciplinaria, (...) surge ante la demanda social, ante situaciones problemáticas cada vez más complejas (...) La colaboración interdisciplinaria es básica a través de la convergencia de problemas, ya que se trabaja a partir de problemas y no de disciplinas dadas.” (Elichiry, 1987).

Otro aporte fundamental en relación a esta cuestión es el que hace Alicia Stolkiner:

“La interdisciplina nace de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos” (Stolkiner, 1987)

De esta forma entiendo que el objetivo sería abordar los problemas desde la mayor cantidad de puntos de vista posible, intentando cubrir con los distintos saberes las aristas que de estos vayan surgiendo. Se pretendería estar amparado ante la multiplicidad de circunstancias posibles y de lo que surja del entrecruzamiento de estas. Así es que, con aportes de distintas disciplinas podríamos abordar la complejidad que caracteriza muchas de las problemáticas sociales con las que estos dispositivos trabajan, problemáticas entre las que se encuentra la de la Salud Mental. Si bien entiendo que la interdisciplina se diferencia de la multidisciplinaria por el hecho de pensar las problemáticas desde un mismo equipo de trabajo y no desde el abordaje particular que cada disciplina pueda hacer de estas, puede pensarse como un error pretender abordar un situación

toda. Aquí es donde después vamos a ver como el psicoanálisis francés puede aportarnos herramientas concretas para generar una lectura alternativa, por no decir opuesta.

Podríamos traer también a Elichiry que nos dice:

“La integración no se realiza exclusivamente a nivel de las disciplinas, sino a través de los miembros del equipo de trabajo, que en grupos heterogéneos aportan practicas convergentes. Es por ello que la cooperación orgánica entre los miembros del equipo es básica.” (Elichiry, 1987)

Quisiera destacar este aspecto de la concepción de la autora ya que puede pensarse como fundamental hablar de la transferencia y la forma de abordarla.

Más allá del enfoque interdisciplinario me interesa preguntarme cómo puedo ejercer una praxis de discurso, pensando a ésta desde el psicoanálisis lacaniano, cuando estamos dentro de una institución.

Guillermo Belaga se pregunta por las posibilidades de ejercer el psicoanálisis en el hospital. Nos propone pensar que “(...) la institución tiene sus normas, pero se debe intentar construir la misma en términos de aceptar la fuga de sentido, de otorgar lugar a la particularidad” (Belaga, 2004)

Vamos a ver a lo largo del escrito el problema que supone considerar esta particularidad cuando pretendemos alojarla al interior de una institución y los problemas que de este entrecruzamiento se desprenden.

En relación a lo que Belaga nombra como la fuga de sentido quiero traer a Xavier Esqué quien, yendo por la vía negativa, nos dice:

“El real que el psicoanálisis cierra es insoportable para la institución. Por eso ésta suele generar inercias y burocracias diversas en forma de programas, protocolos, reglamentaciones, etc., para mantenerse a la mayor distancia posible de ese real. Son formas de estandarización y ritualización de la clínica que hacen perder la orientación de los profesionales hasta que éstos terminan haciendo las cosas sin saber por qué. Es algo de lo que nadie debería considerarse a salvo...” (Esqué, s.f)

A partir de lo expresado por los dos autores puedo decir que pareciera que, por su naturaleza misma, la institución tiende a negar sistemáticamente que quienes acuden a ella, incluso quienes trabajan en ella, son irreducibles a un saber. No todo lo que ocurre allí podrá ser entendido, más allá de la cantidad de profesionales y discursos que sean puestos a trabajar. Mucho menos podrán ser controlados por reglas y procedimientos.

Encontrarme con estos planteos me ayudo a pensar por primera vez el Real como lo introduce Lacan, entendiendo que siempre debemos estar advertidos de aquello que queda por fuera de lo simbolizable, pero que, de todas formas, produce efectos. No es sin este Real, y con el nudo que generan junto a lo Simbólico y lo Imaginario, que podemos pensar en la constitución de la singularidad.

Esto hizo tambalear mis formas de entender y pensar no sólo las instituciones y la interdisciplina sino mi práctica en general. ¿Cómo tomar dimensión de eso de lo cual

no puede haber un registro a no ser por sus efectos sobre la estructura? ¿Cómo influye esto en nuestra práctica?

9

Es a partir de ese momento que preferí orientar este escrito en el sentido de pensar la práctica fuera de los equipos interdisciplinarios y pensar cómo se puede ejercer fuera del consultorio.

Al mismo tiempo pienso en las posibilidades de ejercer mi profesión no sólo en las instituciones sino ya “fuera” de los marcos, condiciones y técnicas bajo las cuales solemos pensar nuestra práctica. Durante mucho tiempo he entendido a las instituciones como espacios, lugares, edificios con reglas, protocolos y jerarquías.

A pesar de que los autores que he citado se sirven de la conceptualización lacaniana, parece que siguen hablando de la institución como ese edificio con reglas al que hacía mención antes y que nos impiden tener en cuenta otras dimensiones del alcance de nuestra práctica.

Intento dejar atrás la noción de institución como lugar físico o sistema organizado en donde trabajan personas para llevar a cabo ciertos objetivos.

Para esto vamos a ver como Lacan entiende a las instituciones como discursos.

Las instituciones como discurso

Pienso en que podríamos servirnos de las conceptualizaciones del psicoanálisis lacaniano para pensar una serie de cuestiones que hacen a las formas de comprender a las instituciones.

Lacan, apoyado en el Estructuralismo, hace aportes a los recorridos ya hechos por la Filosofía Francesa, más precisamente a los desarrollos de Michel Foucault. Para este último, un discurso es “una matriz de producción de enunciados (...) una unidad narratológica mínima que posibilita (y prohíbe) ciertas relaciones entre enunciados”. (Camarena, 2010)

Es a partir del Seminario 17 que Lacan desarrolla la teoría de los cuatro discursos, los cuales nos van a servir no sólo para pensar la dinámica institucional y las producciones que se dan en estas, si no la raíz de cualquier lazo social.

A partir de esto, me pregunto: “¿Cómo pensar a las instituciones como formaciones discursivas?”

“Una institución es efecto de una matriz discursiva, esto es, hay relaciones entre enunciados que posibilitan la emergencia de una institución. Sin ciertas relaciones entre enunciados (y los enunciados no se reducen a palabras sino a acciones, prácticas y objetos) que excluyen, incluyen, limitan no habría posibilidad de ciertos decires y haceres que constituyen una institución. (...) una institución es el resultado de prácticas y de una forma de decir las cosas que están sujetadas a una matriz o estructura de relaciones entre enunciados.” (Camarena, 2010)

De este modo podemos pensar a las instituciones como un resultado, un producto de una estructura de relaciones de prácticas y enunciados. Esto es pensar a las instituciones como formaciones discursivas.

Lo novedoso de la postura lacaniana es que, sostenido en la lectura a partir de los tres registros (Real, Simbólico e Imaginario), nos dice que a la serie incluida por Foucault del Poder, Saber y la producción de subjetividad, hay que agregarle el objeto a. Lacan piensa a este como el resto de la estructura, como ese más allá de la estructura pero que al mismo tiempo la produce.

“(...) es el objeto a el elemento heterogéneo a la estructura pero que la posibilita en su imposibilidad. Si los humanos están involucrados en un proceso de subjetivación (...), de relación de poder y de formaciones discursivas en donde se despliega el saber es porque están en falta, es porque algo les es imposible. Es imposible saber todo, es imposible ser todo o saber de mí absolutamente todo y es imposible ejercer el poder de manera absoluta” (Camarena, 2010)

El mismo autor nos dice también que con este “se genera una nueva arquitectura de los discursos (una escritura lógica) que hace litoral entre la matemática y la historia.”

En el último fragmento de esta cita apunta al otro aporte realizado por Lacan, el de la formalización. La discusión entre diacronía y sincronía está en el seno de esta cuestión.

11

“(...) los cuatro discursos son una estructura lógica (entre la matemática y la historia) por lo cual Lacan hablara de operador en términos matemáticos. El operador es aquello que posibilita el cambio de una estructura matemática a otra.” Es ahí que se pregunta por cual es este operador y nos dice:

“Es la falla en la estructura, ahí es donde se debe poner atención, según esta teoría, para captar tanto la dimensión del cambio como la dimensión histórica de las instituciones. En los cuatro discursos este operador como falla en la estructura tiene relación, evidentemente, con la operación del cuarto de vuelta” (Camarena, 2010)

Es entonces por este cuarto de vuelta, que la falla como operador permite, que la

estructura se pueda conmocionar y nos daría la posibilidad de operar como analista.

Los aportes de Lacan, para Camarena, son dos. Por un lado la formalización de los discursos, pudiendo así pensarlos como operaciones matemáticas en donde los enunciados, situados como elementos, no son considerados como un significado o contenido en sí, sino que este es definido por la relación que estos enunciados tienen con otros enunciados dentro de una estructura.

Por el otro lado tenemos el de un resto irreductible a la simbolización. Esta estructura de la que hablamos no se define solo por sus elementos internos. Un elemento externo, no simbolizable, tendrá que ser tenido en cuenta para producir efectos en esta misma estructura.

Para poder pensar en los efectos que tiene pensar a la institución a partir de estos aportes creo necesario pensar una articulación respecto al lazo social. Definiendo al discurso como lazo social:

“El lazo social se refiere a las relaciones entre los sujetos (...) mediadas por el lenguaje no en el sentido dialógico sino como atravesamiento de significantes (...). Cuando un sujeto habla o se relaciona con otro está limitado y posibilitado por una cierta gramática que no depende de ellos sino de una estructura que los precede (leyes del significante)” (Camarena, 2010)

Es así entonces que en esa relación se produce el proceso de subjetivación, es en esa relación con otro. No posee cualidades intrínsecas o esenciales sino que estas se originan en la producción del lazo social. Es a partir de la imposibilidad de la estructura que el lazo social es posible.

Es así que, a partir de lo desarrollado, puedo introducir la fórmula: “la institución como discurso”. Aquí es donde se produce el quiebre más significativo respecto a mi forma de entender las instituciones. Refiriéndose a estas últimas, dice:

“... se definen como un discurso, lazo social. Para que haya discurso no hacen falta palabras, hacen falta relaciones. Una formación discursiva es distinta a la otra por la forma que tienen de relacionarse los elementos. No tienen validez en sí mismos, esencia, solo en y según las relaciones” (Camarena, 2010).

12

Se ha dicho que los enunciados podían ser tomados como elementos, y que estos se relacionan. Estas relaciones son las que les otorgan sus características y funciones. Es desde aquí que podemos pensar que la institución es producto de una estructura, de una serie de enunciados (dicho, hechos, saberes) que no solo determinan que tipos de producciones se pueden dar en esta institución, sino que también se producen en la puesta en acto de la práctica discursiva.

Llegamos así al punto que más me interesa: ¿Cómo se relacionan estos desarrollos con las condiciones de posibilidad de la práctica del psicoanálisis en un contexto institucional?

Si las instituciones están formadas a partir de la posibilidad de generar lazo social, el cual es posible, como venimos viendo, a partir de la relación que se establece entre los elementos de la estructura y de la manera que se juega en ella la relación de estos con la falla, entonces: ¿seguimos sosteniendo la pregunta por la institución como un lugar?

La pregunta por las condiciones de posibilidad de la praxis psicoanalítica en las instituciones, y por la naturaleza de estas, desplaza su acento hacia la pregunta por las condiciones en las que la estructura de todo discurso es producido y qué posibilidad tenemos de operar sobre esta más allá del lugar donde estemos ejerciendo esta praxis.

Estoy lejos de homologar la práctica del psicoanálisis en el dispositivo clásico con la práctica que se da fuera de él. Quiero sostener el ejercicio de preguntarme por la posibilidad de ejercer la praxis de discurso, según la entiende Lacan, más allá de contar con las técnicas y condiciones en las que esta práctica suele sostenerse.

La noción de estructura, y la forma de entender todos los lazos entre los individuos a partir de ella, subyace a las condiciones del lugar donde trabajamos. Nos encontramos así con una forma de entender estos lazos que trasciende el lugar donde pretendamos trabajar.

“La formalización del lazo social establecido por Lacan en su teoría de los discursos constituye una herramienta fundamental y da el marco necesario para sostener la práctica del analista en distintos escenarios (...) El psicoanálisis es una práctica de discurso.”
(Colovini, 2009)

Pensar al psicoanálisis como una práctica de discurso fuera del dispositivo clásico no deja de presentarnos problemas y una serie de cuestiones a tener en cuenta.

Decía que la institución puede ser considerada un discurso. Ahora: ¿qué diferencia se puede establecer entre estos dos?

Antes vimos que el discurso puede ser sin palabras pero la institución puede y tiene que tener algún contenido, algún significado establecido, generado por la articulación producida en la puesta en acto de la estructura. Protocolos, procedimientos establecidos, jerarquías, reglas y un largo etcétera es lo que le permite funcionar.

Más allá de las críticas que podamos hacer a la forma de entender las instituciones y al ejercicio de la profesión que podamos producir en ella, no podemos negar que estas cumplen funciones.

13

Si bien me interesa resaltar la dimensión significante y la importancia de la estructura, es innegable que en el anudamiento de los registros se produce sentido y que es a partir de este que las instituciones funcionan. Esta es la dimensión de lo instituido.

Jorge Alemán (entre otros) propone pensar la dimensión instituida en relación al

acto instituyente. Este acto es el momento de emergencia del sujeto, del cual podemos saber algo gracias a la articulación en el proceso de institución.

Nos lo explica de la siguiente manera:

“(…) el acto instituyente no puede estar todo el tiempo auto instituyéndose. No tiene más remedio que la apuesta de pasar por el orden institucional. Este está hecho, por estructura, para borrar las aristas del acto instituyente, para tratar de alojarlo, darle forma, organización.” (Alemán, 2018)

A partir de poder articular algo de este momento instituyente de emergencia del sujeto es que podemos aprehender algo del mismo.

Al mismo tiempo, y sin pretender dicotomizar la cuestión, nos propone sostener una tensión entre estos dos momentos. Una suerte de proceso que sea operativo:

“Si no pasamos por la institución no terminamos de saber nunca en que consistió el acto instituyente (…) no hay más remedio que atravesar el momento de la institución y asumir el desafío de que la institución no mate del todo al acto instituyente.” (CITA misma que arriba)

Vemos así que lo instituido excede a los procedimientos formales y funcionamientos de ciertas dependencias, lo instituido es lo establecido, lo que resiste dejar de ser como es, lo que nos ordena ser reproducido para mantener el estado de las cosas pero, al mismo tiempo, es lo que habla del acto instituyente

para traer un trabajo interdisciplinario desarrollado bajo la órbita del Estado, y orientado a partir de las conceptualizaciones lacanianas.

Esta práctica es llevada adelante por Fabiana Rousseaux, quien la adjetiva como “clínico/estatal”, y consiste en asistir a víctimas de crímenes de lesa humanidad durante los juicios en los que están implicados. Nos explica que, al principio, la misma consistió en abrir una brecha dentro de la burocracia del Estado, y que así se pueda desarrollar algo del orden de una política instituyente, desde la cual podamos escuchar a quienes acudían a esta dependencia en un registro en el que no se los estaba escuchando. (Rousseaux, 2019) Lo que ella propone es provocar una conmoción en ese orden instituido para que, a través de un acto instituyente, el modo de funcionamiento de esa institución sufra una modificación y de lugar a nuevas formas de trabajo.

La autora considera que el trabajo con las víctimas estaba totalmente instituido. A raíz de esto los relatos que se escuchan están coagulados en una serie de identificaciones y lugares comunes al colectivo al que pertenecen, no pudiendo las víctimas salirse de ese lugar a donde el relato social las lleva. Si bien considera que estos crímenes tienen una dimensión social, enfatiza en no dejar de considerar, como el psicoanálisis lo hace, el padecimiento de forma singular, apuntando a la escucha de un sujeto que nada tiene que ver con la producción de subjetividad.

A partir de esto me parece pertinente introducir una diferencia entre el sujeto del psicoanálisis y la subjetividad ya que como psicoanalistas debemos “(...) dirigirnos a un sujeto, entendiendo que lo “inapropiable” no está en el campo de la subjetividad” y, enfatizando esta distinción, agrega: “llamo político al instante en donde el sujeto adviene y llamo política – en cambio – a las producciones de subjetividad”. (Rousseaux, 2019)

Vemos en esta experiencia que el psicoanálisis fuera del dispositivo clásico, nos otorga herramientas para romper con la lógica de trabajo de los equipos interdisciplinarios, dándonos la posibilidad de considerar dimensiones discursivas que eran minimizadas o no eran tan tenidas en cuenta.

La autora nos comenta que, apoyándose en Jorge Alemán, pudo empezar a pensar un trabajo clínico articulado con otros discursos como el discurso político o el discurso de los derechos humanos y así poder “dilucidar el modo de forjar un programa destinado a un “para-todos” sin perder de vista el “caso por caso.”.

Si bien la autora no especifica si las víctimas comienzan un psicoanálisis para poder trabajar respecto a sus vivencias, lo que vemos acá es que se permite usar los postulados del psicoanálisis francés para pensar en el marco de una práctica estatal. Lo que sí sabemos es que el origen y la fundamentación de esta práctica, circunscripta en la órbita del Estado, está basada en considerar los procesos instituyentes en oposición a la burocracia instituida. Y que el modo de intervención es a partir de constituir un hecho político, un acto que rompa con la lógica establecida para dar lugar a una nueva articulación. Es a partir de ese acto instituyente que podemos aspirar a que ciertos enunciados puedan ser leídos de una forma diferente, puedan ser producidos.

Entiendo también que no sabemos del acto instituyente más que por lo instituido de él. Incluso creo pertinente pensar más como un proceso con cierta dinámica que como momentos estáticos.

De esta forma es que Rousseaux entiende que "...quien acude a la cita del dispositivo clínico es siempre un sujeto que encontraremos en otro lado". Ese "otro lado" no está sostenido en una representación. Un sujeto que no está allí donde se lo escucha, no está en esa subjetivación, no está en esas identificaciones (que le han servido y son parte de su historia) "está en la fisura del discurso, en lo inaudible". (Rousseaux, 2019)

"Para Lacan la representación es, por su estructura, siempre fallida. Es decir, la representación nunca puede representar la singularidad, el momento del acto instituyente (...) el éxito de la institución dependerá de su capacidad de borrar todo trazo del acto instituyente. Y continua "El psicoanálisis opera, precisamente, cómo muro que viene a poner fin a la metafísica, también en la política (...) El inconsciente no exige leer ninguna teoría del inconsciente. Simplemente se pone en acto, el sujeto hace la experiencia del inconsciente como verdad.". (Jordi Romano, 2014)

La escucha respecto a las víctimas tiene que darse a partir de entender que "Lo traumático nos enfrenta a la suspensión de la palabra" pero que existe la posibilidad, si es que la generamos como analistas, para que algo de eso sea nombrado. Entonces "el relato que emana de sí mismo implica la confrontación con una verdad íntima que se torna extranjera (...) éxtima en términos de Lacan". (Rousseaux, 2019)

De esta forma podemos proponer un tipo de escucha diferente en el marco de equipos interdisciplinarios.

Vamos a ver en el capítulo siguiente como podemos servirnos de una serie de conceptos para pensar algo de esta praxis más allá de contar con un consultorio, esto es, más allá de contar con las condiciones que se proponen para ejercer la praxis de discurso en el marco de un dispositivo clásico.

El diván y la transferencia

Sabemos que en el dispositivo clásico el comienzo del trabajo en el diván se propone como un momento en el que algo de la demanda pudo ser escuchado por quien oficiara eventualmente de analista. Esto se da en el marco de las entrevistas preliminares y, a decir de Alex Dal Molin, tendría que ver con que “(...) se pueda establecer si hay condiciones para el análisis, (...) a partir de haberle ofrecido al paciente que tome la palabra.” (Dal Molin, 2009). A partir de que ese que sufre toma la palabra en el ofrecimiento, movimiento en el que el analista “... es responsable del modo o las variantes o las condiciones en que oferta el lugar para hablar para que ese hablar implique demandar” (Dal Molin, 2009). La Demanda es a ese Otro, es en el registro Simbólico.

Entonces podemos decir, siguiendo con Dal Molin, que:

“(...) es una cuestión de en qué condiciones alguien puede demandar; no es la asepsia sino más bien la abstinencia, la abstinencia del analista respecto de algún goce en juego aun en la situación de una simple consulta lo que puede ir haciendo lugar a la demanda” (Dal Molin, 2009).

Aquí ya deja entrever que el movimiento de articular la demanda se da a partir de que se propician esas condiciones, y que esto es a través de la abstinencia.

Refiriéndose ahora al uso del diván nos dice que el mismo sirve para propiciar “...una restricción de lo escópico para que la cuestión no se centre en la imagen del otro, pero es una restricción que abre (...) a la estructura del relato, al trazado del significante”, y yo agregaría: del discurso. Esta restricción, nos dice, es ubicada de formas más certeras si se implementa el uso del diván pero no es exclusiva de este

movimiento y que si, ante cualquier problemática, se puede situar algo del orden de la demanda, eso ya es una intervención, se produce algo del movimiento que pretendemos.(Dal Molin, 2009)

Podemos decir entonces que "... el psicoanálisis como tal no se define por el uso de tal o cual dispositivo, sino que se define por qué termino va en qué lugar en el discurso." (Colovini, 2009). Entiendo que con la palabra *término* se refiere a lo que en el capítulo anterior articulamos como *elemento*. Como se relacionan estos términos es lo que debemos oír como psicoanalistas, ya que el sentido surge como producto de estas relaciones.

Es así entonces que el saber hacer del analista es en relación al giro de los discursos y por lo tanto la disposición de estos términos o elementos.

Entonces, retomando las preguntas del final del capítulo anterior ¿Cómo se dan estos movimientos cuando no estamos en un consultorio?

En el capítulo anterior hice mención a que el debate en torno a la praxis del psicoanálisis no gira en relación a la cuestión técnica, como venimos viendo, ahora puedo agregar que es una cuestión ética. Es a partir de esta posición que podemos llamar ética, que podemos ubicar el lugar de la enunciación.

Dal Molin nos dice, continuando con la relación del uso del diván y el efecto de la mirada, que "La reciprocidad de mirar-ser mirado es una coartada para el sujeto (...) el uso del diván produce un corte (...) en la reciprocidad, y este corte, según Lacan, implica justamente una postura ética.". De este modo pone énfasis en que debemos considerar

17

que el analista esta advertido de la maniobra transferencial y no debe dejar librado al azar lo que se juegue en esta dinámica. "Si no hay simetría entre el sujeto y el Otro, no hay que favorecer ni siquiera el engaño de esta simetría" (Dal Molin, 2009). De esto está hecha la ética en psicoanálisis, del reconocimiento de un sujeto dividido como emergente de una estructura y del estar advertido de ese engaño para poder aspirar a que algo del registro de un análisis se abra paso.

En sintonía, Alemán nos dice que considera pertinente escuchar siempre con la singularidad que corresponde y agrega "... analizarse no es solo encontrarse con la propia singularidad si no que es también reconocer en el otro esa singularidad" (Alemán, 2013)

Sostener esa postura es de lo que habla el psicoanálisis y no del uso de tal o cual dispositivo, de tal o cual técnica.

El planteo en relación a la cuestión de la ética me remite a pensar la posibilidad del ejercicio de nuestra praxis no solo en las instituciones sino en diferentes escenarios. Lejos de pretender respuestas creo que estas articulaciones sirven para poder seguir en la línea de estos interrogantes.

En relación a esto el mismo autor nos dice que podemos considerar al psicoanálisis como un hecho político en sí mismo ya que está en nosotros adoptar tal o cual posición respecto de la escucha, una "política de la escucha", y continua: "No solo para saber cómo vamos a escuchar sino de qué manera se puede aplicar el

psicoanálisis en dispositivos que en principio no están hechos para el psicoanálisis...” y concluye diciendo que el psicoanálisis es “... una gran herramienta para entender como la época se cristaliza en cada sujeto.” (Alemán, 2013)

Podemos ver cómo, desde distintas perspectivas y ubicando diferentes problemas, estos autores abren la posibilidad de trabajar desde el psicoanálisis como praxis de discurso fuera del consultorio. Esto no es sin sostener una serie de preguntas y debates que quedan abiertos a las singularidades de cada caso y la posibilidad de seguir construyendo nuestra práctica.

Psicoanálisis como praxis de discurso

Veámos que el discurso puede ser sin palabras y que es a partir de la disposición de los elementos del mismo que podemos determinar la posición subjetiva, el lugar de la enunciación. El sentido producido está determinado por la relación en que se producen los enunciados tomados como elementos del discurso.

Entonces: ¿qué quiere decir que el psicoanálisis sea una praxis de discurso?

Entiendo que el énfasis debe estar puesto en lo que se dice y como, en el acto de decir, se ordena. “...el inconsciente, si bien está estructurado como un lenguaje, necesita de un artificio para ordenarse en discurso.” No hablamos ya del lenguaje o del inconsciente, hablamos del acto de decir, de la “...palabra dicha y el modo en que al decir se realiza lo no realizado.” A partir de esto podemos decir: “...se trata de una praxis que no tiene otro fin que realizarse como tal: un modo de tratar lo real por lo simbólico.” (Colovini, 2009).

Que el psicoanálisis sea una praxis de discurso implica poner en relevancia la palabra dicha, el acto de decir. Es ahí donde se juega la consideración de la posición desde donde se dice lo que se dice y cómo se asume. Este lugar es el lugar de la enunciación, lugar que determina la localización del sujeto dentro de la estructura y desde el cual le habla al Otro.

Haciendo referencia a los 4 discursos de Lacan la praxis es "... saber hacer con los términos, es decir: saber en qué lugar se ubican los términos y cuál es el discurso del que se trata" (Colovini, 2009). Es poder hacer algo distinto con eso que se dice, poder situarse desde un lugar distinto respecto a lo que se repite del mismo modo.

Es el analista, situándose en el lugar de la falla de la estructura, que va a operar desde un no lugar, desde el lugar de la imposibilidad de la estructura, para promover que ésta sea producida de una forma distinta. Es en esta relación que se podrá operar con el giro de esos términos y a partir de lo cual, como acto, como discurso, se entablara una nueva relación entre estos, definiéndolos así de una nueva manera.

El testimonio de las víctimas de crímenes de lesa humanidad poseen una fuerza interpelante, fuerza que viene de "... la imposibilidad (...) y es en esa imposibilidad donde emerge el sujeto". Y sigue: "trabajamos sobre un campo de invenciones y neológicas, es decir un campo instituyente, conjetural, sin garantías y con fisuras". (Rousseaux, 2019)

Vemos como esta maniobra, trátase del discurso que se trate, dice de una postura respecto al ser hablante. Por considerar que en la estructura hay una falla, que existe la imposibilidad de la estructura, es que se la puede interpelar. Es a partir de esta interpelación que pretendemos la creación, una nueva forma de decir.

Volviendo a la relación enunciado y enunciación tenemos que el lugar de la enunciación "...supone otro capaz de responder, esto ocurre contando con el campo del Otro como lugar de la palabra y ese decir, ese decir a otro que ocupa el lugar del Otro en transferencia, produce efectos que se verifican en lo real." (Colovini, 2009)

No quería dejar de articular esta dimensión discursiva, por lo menos de manera tangencial como dije en el capítulo anterior, con el problema que suscita el manejo de la transferencia en esta praxis. De la cita anterior se desprende que este acto de hablar, ese lugar de la enunciación desde el cual se estructura el discurso, no se presenta sin la

19
dimensión transferencial. En la articulación de esta con la demanda podremos encontrar la potencia de la maniobra analítica. Es por el manejo de esta dimensión que podemos producir efectos.

Conclusión

En este escrito hemos podido considerar a la estructura y su falla como las

dimensiones centrales a tener en cuenta para pensar la producción del lazo social y que, a partir de esto, es que podemos pensar a la institución como un discurso. Este enfoque aporta una forma diferente de entender las instituciones y los equipos interdisciplinarios, así como también a cualquier tipo de vínculo.

Poder hacer con el discurso es lo que nos permite generar un giro de los elementos de la estructura lo que, consecuentemente, nos llevara a la producción de una nueva posición enunciativa. A partir de poner el énfasis sobre ésta es que podemos escuchar algo de la dimensión del sujeto, del trabajo singular que cada uno hace para habitar el lenguaje y el mundo.

Reconocer la singularidad es en sí mismo una posición ética y política. Considero esencial entender, o por lo menos tener presente, que nuestras elecciones no son aleatorias, así como tampoco son estrictamente racionales. Entiendo que el uso de ciertos conceptos y la argumentación racional que se puede hacer a partir de ellos, no pueden ser considerados neutrales respecto a una dimensión ideológica. En consecuencia, la postura adoptada estará teñida por esta dimensión fantasmática.

Asumir la posición ética del respeto por la singularidad, es lo que abre paso a que algo del orden del sujeto se produzca en los espacios en que queramos ejercer nuestra profesión.

Las relaciones que podemos establecer entre el contenido de nuestra carrera, y los discursos que a ésta atraviesan, son enormes. La posición que tomemos respecto a esas relaciones y como la articulamos con las problemáticas que pretendamos abordar, va a determinar nuestra práctica. No veo mejor forma de abordarlos que estableciendo lazos con otros, sean colegas u otras profesiones. Creo que este trabajo permite repensar esa posición, cuestión central que queda abierta, como no podría ser de otra forma.

La producción de este escrito sienta bases para seguir pensando la tensión entre la práctica del psicoanálisis y las instituciones, abriendo la posibilidad de poder transformar a estas últimas. Aspiro a que en el futuro podamos construir nuevas lógicas que permitan hacer frente a las múltiples problemáticas que tenemos como desafíos en nuestra profesión y nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas

- Alemán, J. Luciano Silva (2018) Fantasma e ideología en el Neoliberalismo. https://www.youtube.com/watch?v=pNdRznzgmPY&ab_channel=LucianoSilva
- Belaga, G. (2002) El Psicoanálisis Aplicado a las Instituciones Asistenciales.
- Colovini, M. (2009). El diván en psicoanálisis, una cuestión ética. En Ghilioni, C. *El diván en psicoanálisis* (pp. 47-57). UNR editora.
- Dal Molin, A. (2009). ¿Qué pasa en el diván? En Ghilioni, C. *El diván en psicoanálisis* (pp. 97-104). UNR editora.
- Elichiry, N. (1987). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de las metodologías transdisciplinarias. En *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio* (pp. 333-340). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Esqué, X. (s.f). La puesta en acto de la realidad del inconsciente en la institución. Recuperado de <http://wapol.org/ornicar/articles/242esq.htm>.
- Freud, S. (1921). *Psicología de las Masas y Análisis del Yo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gómez Camarena, C. (2010). Discurso con resto: estudios institucionales y los cuatro discursos de Jacques Lacan En *Estudios Institucionales: Caracterización, perspectivas y problemas. La crisis de las instituciones modernas* (pp. 209-254). México:GEDISA.
- Romano, J. (2014). Reseña: en la frontera. Sujeto y capitalismo, Jorge Alemán. Barcelona, España: La trivial. <https://latrivial.org/resena-en-la-frontera-sujeto-y-capitalismo-jorge-aleman/>
- Rousseaux, F. (2019). De la consistencia a la conjetura. Políticas públicas de Estado: sujeto. Hypotheses. <https://lacaneman.hypotheses.org/>
- Stolkiner, A (1987). De interdisciplinas e indisciplinas En *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. (pp. 313-315). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

